

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, N° 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 - Fax: 981 91 90 29 - E-mail:

fggolf@fggolf.com - Web: www.fggolf.com

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y A LA COMISION DELEGADA

En cumplimiento de las competencias establecidas en el artículo 24.1 del Reglamento Electoral y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 16/2018, del 15 de febrero, por el que se establecen las bases y los criterios para la elaboración de los reglamentos electorales que deben regir en la realización de los procesos electorales en las federaciones deportivas gallegas, **el Sr. Presidente de la Junta Electoral convoca a la Asamblea General** a celebrar el sábado día 7 de noviembre de 2026, en primera convocatoria a las 11:00 horas y, en segunda, a las 12:00 horas, en la sede federativa sita en La Coruña, calle Puente nº 28.

La Asamblea General Extraordinaria, se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL
2. CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL
3. ELECCION DE LA PRESIDENCIA (NO SE EFECTUA VOTACION)
4. ELECCION DE LA COMISION DELEGADA (SOLO SE EFECTUARÁ VOTACION EN EL ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS)

5. REDACCION DEL ACTA Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA MISMA.

Lo que se comunica a Vd., para su conocimiento y debidos efectos, significándole que, referente a las entidades deportivas (clubes), éstas deberán estar representadas por persona que consta en el censo definitivo.

En el supuesto de no poder acudir a dicha reunión el citado representante de la entidad podrá representar al club o bien el presidente o bien persona designada conforme a la previsión estatutaria de la entidad, circunstancia que deberá darse traslado con antelación (3 días), vía email a la junta electoral, del nombre y número de DNI de la persona que lo representará al club.

El representante del club, y antes de acceder a la reunión de la Asamblea, deberá exhibir el correspondiente certificado librado por el secretario del mismo con el visto bueno del presidente, acompañándose del D.N.I. del interesado.

Los demás miembros, personas físicas, deberán aportar su D.N.I.

La Coruña a 20 de octubre de 2026.

Fdo. GONZALO DURAN RODRIGUEZ-HERVADA

Presidente de la Junta Electoral

Notifíquese a: Miembros de la Asamblea General de la FGGOLF

GONZALO DURAN RODRIGUEZ (SW)
Firmado digitalmente por GONZALO DURAN RODRIGUEZ (SW)
Fecha: 2026.10.20 10:21:16 +02'00'